

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respetables Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero (SEAGRO); en cumplimiento a lo establecido en la **CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, publicada el 08 de febrero de los corrientes, y en la Base QUINTA, Numeral 04, me permito exponer ante Ustedes lo siguiente:

Consciente de la problemática que enfrenta nuestro país en materia de corrupción, nuestra sociedad en lo general se ve lacerada ante este fenómeno, teniendo como consecuencia la desigualdad social, el incremento de la violencia, la desconfianza en las instituciones, altos costos en lo económico y político, afectando a las clases sociales más vulnerables; Por lo que es necesario conocer la corrupción: desde identificar sus causas, encontrar las áreas de riesgo que permiten su reproducción, examinar sus mecanismos de operación hasta estudiar las experiencias exitosas en el combate a la corrupción, encontrando así alternativas de solución.

Por lo que es urgente y necesario, integrar de forma inmediata, un frente común en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, federal, estatal y municipal, estableciendo procedimientos concretos, los cuales permitan promover acciones en materia de prevención, detección y sanción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, fortaleciendo con ello la transparencia, la rendición de cuentas y las buenas practicas, lo que consecuentemente constituirían políticas públicas encaminadas a terminar con este flagelo.

Debemos considerar que la participación ciudadana es generadora y promotora de una nueva cultura de la legalidad, no olvidemos que desde su origen, las organizaciones de la sociedad civil, han venido contribuyendo en nuestro país de manera intrínseca y propositiva, lo que favorece con sus actividades a la formación de esta nueva cultura.

Esto es el reflejo de los principios que las rigen y de su objeto social, estrechamente vinculados con la promoción del desarrollo humano de forma integral, lo que les posibilita ser promotoras y generadoras de cambios conductuales en las personas y por ende, en la sociedad en su conjunto.

La relevancia de la participación proactiva de las organizaciones de la sociedad civil, se despliega cuando actúan como generadoras y promotoras de una nueva cultura de la legalidad en nuestro país; esto no implica desde luego dejar a un lado las aportaciones tan relevantes e históricas que vive México con las reformas estructurales y promulgación de las leyes del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, donde bajo mandato de ley se constituyó un Comité de Participación Ciudadana para la vigilancia y aplicación del propio sistema, que actúa como la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con la materia de los Sistemas Nacional y Locales, pero cuyo origen corresponde desde luego a una demanda de la sociedad civil.

Considero que en el estricto cumplimiento a la ley, todos los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, tienen una responsabilidad que cumplir y hacer valer, por ello la importancia de participar y tener la oportunidad de contribuir en la ardua tarea de la lucha contra la corrupción.

Desde mi experiencia en el tema, he tenido la oportunidad de desempeñarme en distintas responsabilidades dentro de la función pública, privilegiando siempre los principios y valores que un servidor público debe ejercer en el desempeño de sus funciones, como lo son, el respeto y la igualdad de oportunidades, destacando que los objetivos son mucho más fáciles de cumplir cuando se forman equipos de trabajo, distinguiendo a éstos en su alta calidad y calidez en los servicios, realizándolos con un gran sentido de responsabilidad y profesionalismo, lo que me caracteriza como un servidor público generador de cambios, por lo que siempre he considerado que el Buen Juez Por Su Casa Empieza.

Es para mí una gran satisfacción comentar que dentro de mis responsabilidades en el sector público, he tenido la oportunidad de ser titular de un área de nueva creación como lo fue la Auditoría Interna de CAPAMA, la cual se creó con la nueva ley de Aguas para el Estado de Guerrero (en su momento), en la que tuve la oportunidad de crear desde el presupuesto, conformación de la estructura orgánica, propuesta de reglamento interior, manual de organización, evaluación y reclutamiento de personal, plan de trabajo, informes de actividades al Consejo Directivo que funge como Órgano de Gobierno, hasta la gestión de recursos financieros, humanos y materiales para el mejor desempeño de las actividades; Lo anterior lo hago como referencia ya que ésta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un organismo público descentralizado de nueva creación, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, y la cual deberá contar con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.

En mis quince años de carrera como servidor público, el común denominador de las responsabilidades desempeñadas, han sido en materia de control, evaluación, fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, implementando controles internos, utilizando también sistemas informáticos que permiten sistematizar procesos administrativos, por lo cual las entidades lograron un mejor desempeño en el manejo del recurso público, como lo fue el Cruce de Nóminas en el sector educativo, Municipios Transparentes por Guerrero, el cual se implementó desde la Auditoría General del Estado, La Base Única de Datos en el Sector Central del Gobierno del Estado de Guerrero, entre otros; Resalto además que las actividades que he mencionado, las he desarrollado con honestidad y con un alto compromiso institucional, por lo que considero que de verme beneficiado en la designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, pondría en práctica mi experiencia, conocimientos, formación académica, responsabilidad y compromiso para el cumplimiento del cargo.



Mtro. Arturo Latabán López.